

CONSIDERANDO

- Que el señor **ALFREDO HENRIQUES FUENTES** ha dedicado su vida al servicio de los intereses manabitas, desde diferentes funciones, demostrando en ellas probidad, creatividad y dedicación al servicio de los grandes objetivos de la provincia y el país;*
- Que el proyecto "CIUDAD ALFARO" destinado a crear un gran polo de desarrollo con la unión de varios cantones de la provincia, sigue siendo un objetivo importante luego del esfuerzo realizado por el mencionado ciudadano;*
- Que durante su trayectoria como maestro, su esfuerzo docente se ve reflejado en hombres y mujeres que aportan al engrandecimiento de la patria ecuatoriana;*
- Que es deber del Congreso Nacional, reconocer los méritos de sus mejores ciudadanos que se destacan en el servicio de los intereses nacionales; y,*
- En ejercicio de sus facultades constitucionales,*



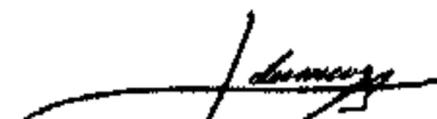
ACUERDA

*Reconocer los méritos y visión del señor **ALFREDO HENRIQUES FUENTES** a lo largo de su vida dedicada al servicio de la colectividad.*

*El señor ingeniero **RAÚL PALADINES BASURTO**, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Asuntos Manabitas y Diputado por la provincia de Manabí, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor Alfredo Henriques Fuentes, la Condecoración al Mérito "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los ocho días del mes de diciembre del año dos mil cuatro.


GUILLERMO LANZARONI CARRELLO
PRESIDENTE


JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL